

A C T A No2. 1 4 2.-

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintitrés de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Carlos Gerardo González y los Sres. Ministros Dres. Ariel Gustavo Coll y Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, para considerar: PRIMERO: Agente Flores de Celia, Rosa G. s/Elevación Historia Clínica. Visto que la agente que se menciona se encuentra usufructuando licencia por Enfermedad-Afecciones de Largo Tratamiento (Art. 49º del R.I.A.J.), y que habiendo sido sometida a una Junta Médica por el Cuerpo Médico Forense de este Poder, se le determinó una incapacidad parcial y permanente del setenta por ciento (70%) de la total obrera, atento las Historias Clínicas elevadas y los informes remitidos por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría de Superintendencia, ACORDARON: Intimar a la agente Rosa G.Flores de Celia a que a la brevedad inicie los trámites jubilatorios pertinentes. SEGUNDO: Escribiente Mayor Marta Gerónima Portillo s/Pedido (Nota No 2.818/99-Sup.). Visto la nota presentada por la agente mencionada, por medio de la cual solicita al Alto Cuerpo, considerando el cargo que se encuentra vacante de Delegado de Libertad Vigilada en el Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, se contemple la posibilidad de designarla en el mismo, ACORDARON: Tener presente y llamar a concurso para cubrir el cargo de Delegado de Libertad Vigilada del Juzgado de Menores de la Primera Circunscrip-

ción Judicial en fecha 31 de agosto del corriente año, dando intervención a todos los efectos a la Secretaría de Superintendencia. TERCERO: Pre-Inspección de los Juzgados y dependencias judiciales. Visto lo dispuesto en el Acuerdo No 1854, punto 6o, ACORDARON: Disponer que se dé comienzo a las pre-inspecciones de los Juzgados y demás dependencias judiciales en forma inmediata sin perjuicio de continuar las mismas después de la Feria Judicial de julio. Facultar a Presidencia a adoptar las medidas pertinentes para ello, y poner en conocimiento del Consejo Profesional de la Abogacía lo aquí dispuesto. CUARTO: Sr. Director de la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento Edificio Arquitecto Raúl O. Rigotti s/Pedido (Nota No 987/99-Adm.-). Visto la nota presentada por el Sr. Director que se menciona, por medio de la cual solicita al Alto Cuerpo se le asigne a su cargo el mismo puntaje que tiene el mismo en el escalafón administrativo, considerando que al reestructurarse los puntajes del cargo de Director de este último escalafón quedó excluido el correspondiente al cargo de Director de Infraestructura, ACORDARON: Tener presente. QUINTO: Sr. Presidente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas, Dr. Eduardo Omar Molina s/ Presentación . Visto el informe presentado por el Dr. Eduardo Omar Molina a este Superior Tribunal de Justicia, a fin de poner en su conocimiento las cuestiones tratadas y resueltas en la Reunión de la Comisión Directiva de la JU.FE.JUS., realizada el día 11 de junio del corriente año en la Casa de la Justicia Provincial, ACORDARON: Tener presente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y regis-

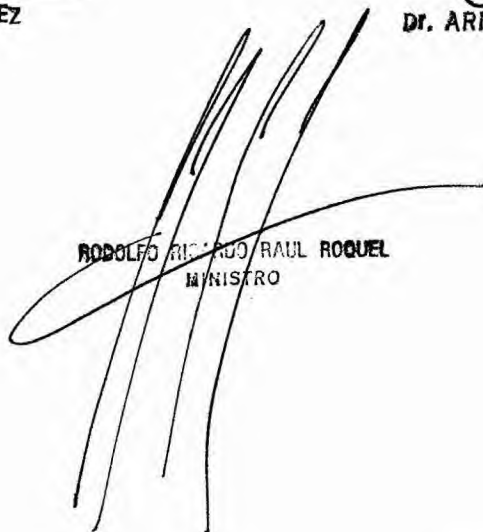
trase.-



CARLOS GERARDO GONZALEZ
PRESIDENTE



DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO



RODOLFO RICARDO RAUL ROGUEL
MINISTRO